

Acceso de alumnos procedentes de sistemas educativos de países de la UE

Los alumnos procedentes de sistemas educativos pertenecientes a la Unión Europea podrán acceder a la Universidad española sin necesidad de realizar la prueba de acceso a la Universidad, siempre que cumplan con los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades.

En el siguiente enlace se puede consultar la relación de títulos, diplomas o estudios y las fórmulas de traslaciones de calificaciones, a fin de que se pueda calcular su nota de acceso a la universidad:

<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2018/115/25>

Aquellos alumnos que necesiten mejorar su calificación, al igual que cualquier otro alumno, tendrán que realizar la fase de admisión, examinándose de aquellas asignaturas que ponderen para el Grado en el que desean solicitar plaza. En el siguiente enlace se puede consultar la ponderación de estas asignaturas:

<http://u.uma.es/fJM/>

Esa prueba puede realizarla en la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia), donde se denomina prueba de competencia específica (PCE). La UNED es una Universidad española de educación a distancia que tiene sede en diferentes países de mundo donde los alumnos se pueden examinar si así lo desean.

Para cualquier duda o aclaración sobre este tema puede contactar con la UNED a través de:

E-mail : unedasiss@adm.uned.es

Atención telefónica: de lunes a viernes de 9 a 13:50 h, zona horaria UTC+01:00.

+34 91 398 6614 / +34 91 398 6616

+34 91 398 8984 / +34 91 398 6612

También pueden realizar la prueba en la Universidad de Málaga, para lo cual deben seguir el procedimiento que se indica para cada año en la web del Servicio de Acceso:

<https://www.uma.es/acceso/info/122158/matriculacion-en-las-pruebas/>

Una vez superada la prueba, en caso de que tuviese que hacerla para subir su nota, podrá realizar su solicitud de preinscripción para solicitar plaza en los estudios universitarios que desee de los que se imparten en la Universidad de Málaga y/o cualquier otra Universidad Andaluza, en los plazos que para cada curso académico establezca la Comisión del Distrito Único Andaluz.

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/siguit/?q=grados>

En ese mismo enlace se encuentra toda la información referida a dicho proceso, calendario, documentación a aportar, nota de corte de años anteriores, normativa, etc...